 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
	(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)
	Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres Especialidad Biomédica (Huesca)
LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de junio de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el día 13 de junio, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica (Huesca), este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente, los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde>

CSV: c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/06/2022 13:33:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

ALLOZA GAY, LEONOR
CAJAL PÉREZ, ALBERTO
CALVO MARCUELLO, MARTA
FERRER PELEGRÍN, OLGA
GODINO OJER, MARINA
GUERRERO GIMÉNEZ, REBECA
IVARS CARBÓ, MARTA
PALACÍN ARIZÓN, INMACULADA
PITARCH MORÉ, JOSÉ LUIS
PORTAÑA BORBÓN, BEGOÑA
SANZ PRADO, MARÍA
SOLANA TOLEDO, ANA ISABEL



c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde>

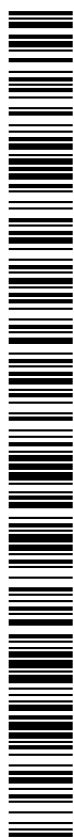
CSV: c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/06/2022 13:33:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

LIERTA GABASA, MARÍA PILAR

CAUSA DE EXCLUSIÓN


A B C D E F G



c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde>

A. Falta D.N.I. **B.** Falta la titulación requerida. **C.** Fuera de plazo. **D.** No cumplir la base 3.1. de la Convocatoria. **E.** No posee requisito edad. **F.** No posee requisito nacionalidad. **G.** Ya forma parte de la lista de espera.

CSV: c0d2282a9ac69578bd0e9d3e0fc70bde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/06/2022 13:33:00	